ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEIDY KARINA VARON MANRIQUE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.377.968
CONTRATO No.	410-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 11 ABRIL AL 30 ABRIL DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contexto dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a suscaracterísticas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se ncuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEIDY KARINA VARON MANRIQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.377.968	CONTRATO No.	410-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 11 ABRIL AL 30 ABRIL DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la laboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado.	* Partícipe de la capacitación en la realización de proyectos productivos. * Desarrollé actividades de formulación, deligenciamiento de formatos y revisión de 7 proyectos productivos. * Participe del comite operativo del mes de abril con el enlace de coordinacion sede Arauca. * Partícipe en la reunión de seguimiento a proyectos productivos.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Esta actividad contractual no se desarrollo durante el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como; 13) Protección de datos personales, 15) confidencialidad

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

HEIDY KARINA VARON MANRIQUE

NOMBRE(S): TYRONE RODRIGUEZ ARCINIEGAS

Fecha VoBo: 30 Abril 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"